

CC.OO. rechaza la propuesta de decreto de admisión de alumnos

El Departament d'Ensenyament, haciendo caso omiso del dictamen del Consell Escolar de Catalunya, que había recomendado recoger las propuestas de CC.OO. en el futuro decreto de matrícula escolar, ha redactado un decreto similar al anterior. Para el sindicato este borrador “no responde ni a una nueva realidad educativa ni a las nuevas necesidades sociales, pues no modifica la filosofía subyacente del anterior y las acciones previstas en el proceso de matriculación no afectan de manera sustancial al proceso de matrícula”. CC.OO. ha pedido a la Administración que no publique el decreto en el DOGC, por entender que no resuelve las cuestiones que hacían precisa la elaboración de un nuevo decreto. En este sentido, reclama que se favorezca el equilibrio de la relación entre la escuela pública y la privada concertada, que cada centro, público o concertado, recoja la realidad social del alumnado de la zona escolar, que las reglas del juego para la matrícula del alumnado sean las mismas para todo centro sostenido por fondos públicos, que haya una oficina de información única en cada zona para que no se tergiversen los derechos y deberes de las familias, del alumnado y de los centros y que las Comisiones de Escolarización tengan una subcomisión permanente y que sean más participativas, otorgando más peso específico a los ayuntamientos.